

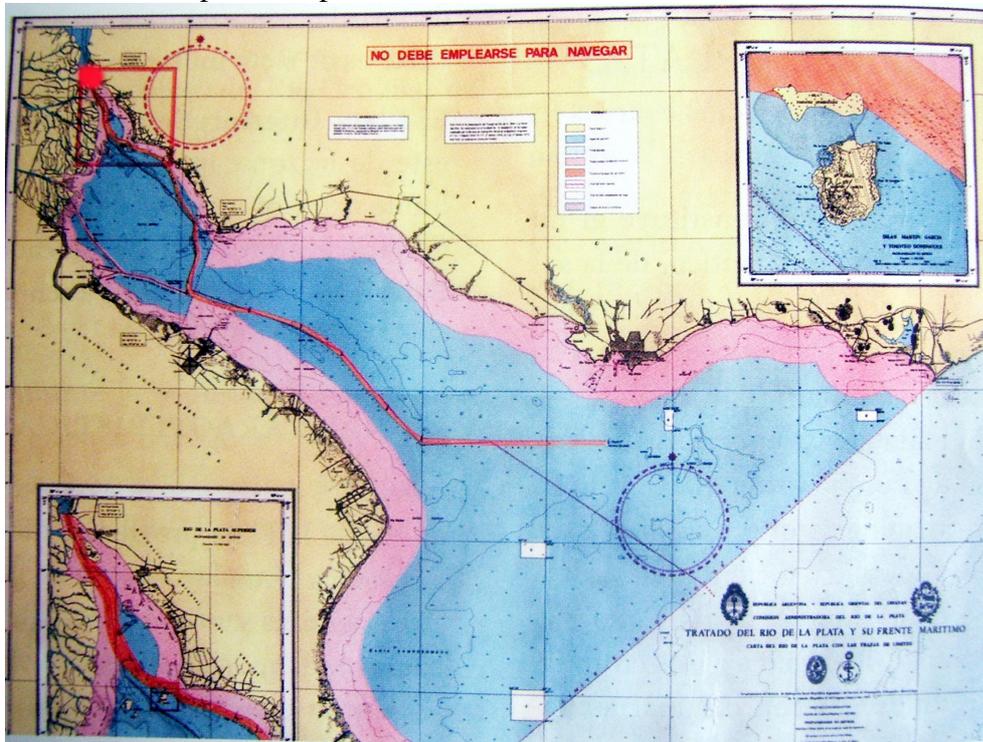
Bateria de la Rivera

Alicia Beatriz Otero Mera
Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército Uruguayo
jomolivero@gmail.com

Introducción

Hoy quiero presentar a su consideración un pequeño fragmento de la historia de mi país, no está cubierto de la gloria de las fortificaciones coloniales españolas y portuguesas, es de un período ligeramente posterior a esta época, pero igualmente presenta una serie de aspectos interesantes que realmente lo volvieron un tema irresistible a la hora de analizarlo.

Pero será mejor que nos ordenemos y empecemos a exponer ordenadamente la temática que seleccionamos para compartir con ustedes.



Ubicación Geográfica

La Bateria de la Ribera se encuentra emplazada sobre la zona denominada Punta Gorda, ubicada a $33^{\circ}49'29''\text{S}$ - $58^{\circ}25'44''\text{W}$, en el departamento de Colonia, Uruguay, sobre la margen oriental del río Uruguay, donde éste se angosta. Se encuentra entre las localidades de Nueva Palmira (al Norte) y Carmelo (al Sur).

El paralelo de Punta Gorda es considerado el kilómetro cero del Río de la Plata, de acuerdo al Tratado del Río de la Plata de 1973. También, de acuerdo al Tratado del Río Uruguay de 1961, es considerado el fin del río Uruguay.

La Bateria de la Ribera se encuentra precisamente en el ámbito de una barranca de 25 metros de altura que domina el río, frente a la isla de Juncal; en esa área el canal de navegación se aproxima a la costa debido a que en dicha zona el río Uruguay forma una especie de garganta,. Si analizamos la situación de las respectivas márgenes del río, la presencia en la margen occidental de un delta formado por arrastre de tierras del Paraná lleva a que la posición dominante en la altura de la

batería no tenga competencia desde el otro lado potenciando su importancia estratégica. La ubicación de la batería era muy importante en la defensa de la costa del río Uruguay, desde este punto se tenía un control eficiente de gran parte de la navegación de la región.

Esta zona presenta un alto contenido histórico, tanto por el proceso de exploración y conquista platense, así como en las luchas por la independencia y la posterior afirmación de las nuevas naciones emergentes. Es así que a esta batería se le suma otro monumento conmemorativo de estas gestas: la Pirámide de Solís erigido en 1888 por iniciativa de Domingo Ordoñana¹.



¹ Si bien este obelisco, el primero elevado a los “descubridores”, conocido como de “Solís”, en realidad homenajeó a tres personajes: Juan Díaz de Solís, Sebastián Gaboto y Juan Álvarez Ramón descubridores respectivamente del río de la Plata, río Paraná y Río Uruguay, en el último caso erróneamente pues tendría que haberse nombrado a Juan Rodríguez Serrano su real descubridor.

Descripción de la Batería

Se compone de un parapeto con tres troneras, sus tres muros de piedra que en su diseño original tenía unos 15 m de largo cada uno por unos 2m de ancho y 1,5 m de altura. Está construida en piedra calcárea al borde de la barranca, en su centro se encuentra una roca tallada, la cual era utilizada para sostener una bandera.

Apoyado directamente en la tronera central actualmente se observa un cañón de avancarga de 18 libras, disparaba balas que tenían casi nueve quilos de peso con un diámetro de quince centímetros, en cuanto a su alcance según las tablas de tiro españolas podía llegar al entorno de los tres kilómetros Debemos hacer notar sin embargo que esta pieza, si bien similar a las originales con las cuales contó, constituye una incorporación del siglo XX².



Denominación de la Batería

Esta batería a lo largo de su historia ha recibido varias denominaciones, localmente se ha denominado a la zona “Las Baterías”, haciendo solo referencia al hecho de que allí está emplazada dicha construcción militar.

En el libro “Uruguay Monumentos históricos y arqueológicos” de Alfredo R. Castellanos trata la “Batería de Punta Gorda”, sin llamarla de la ribera o de Rivera. En este libro se coloca a la Batería como pieza de valor histórico relevante al incluirla entre los monumentos históricos y arqueológicos del país.³

Otra de las denominaciones registra una diferencia gramatical en la forma de escribir el nombre, es decir: Batería de la Ribera o de la Rivera. Esto diferencia se establece dependiendo si el nombre es

² Este cañón se encontraba en Carmelo, en poder de las autoridades locales hasta febrero de 1939. El mismo pasó desde febrero de 1939 bajo custodia militar del Bn. de Infantería N°11 (actual Bn. de Infantería Mec. “Oriental” N° 4), autorizando, por la documentación localizada, por la Comandancia de la Región Militar su traslado a la batería de la Punta Gorda. Como referencia de período, en ese momento el Ejército Nacional se encontraba avocado a la recolección de artillería antigua para las antiguas fortificaciones que se hallaban en proceso de restauración, en especial Santa Teresa, San Miguel y Fortaleza Gral. Artigas. En ese marco se entendería la orden superior de enviar la pieza a la batería de Punta Gorda que se pensaba restaurar, hecho que finalmente no ocurrió.

³ CASTELLANOS, Alfredo R. Uruguay Monumentos históricos y arqueológicos” de Alfredo R. Castellanos (1974, IPGH, México), en p. 79-80

atribuido a estar próxima a la rivera de un río, o si se recuerda la iniciativa de su construcción por parte del brigadier general Fructuoso Rivera.

La Discusión de sus Orígenes

Referido a la batería de “la ribera” o de “Rivera”, utilizando sus denominaciones más comunes, ha existido una gran confusión en la definición de cuál es el origen de ésta, de tal forma les presento las distintas opciones que han manejado los historiadores uruguayos durante el siglo XX.

- En un artículo de Mario A. Fontana “Memoria de la excursión científica a Nueva Palmira” publicado en el tomo. IV de la Revista de la Sociedad “Amigos de la Arqueología” nos dice el autor sobre el origen de la batería: “En 1827, hace un siglo, a su vista [la barranca de Punta Gorda] se desarrolló el memorable combate del Juncal entre las escuadras brasileña y argentina. En esos días de las luchas bravías por la independencia, de su saliente Norte (llamada hoy La Batería),..., Brown retiró la batería antes del combate, pasándola a Martín García...”⁴
- Años después, en un artículo del Sr. Manlio Chizzola “La batería de Rivera” aparecido en el Suplemento Dominical de El Día del 2 de agosto de 1942, se aclara que fue construida en 1841 por orden del Gral. Rivera en la Punta Gorda, agregando en el artículo 4 fotos de la misma.
- En un artículo del Cap. Mariano Cortés Arteaga “Ruinas Históricas: La batería de Rivera” aparecido en el Suplemento Dominical de El Día del 1 de agosto de 1943, y referido directamente al artículo anterior, aclara que esta batería sería la que el Gral. Rivera mandó construir en Punta Gorda y que realizó el Sr. José Dellepiane en 1841. El artículo incorpora dos fotos y reproducción facsimilar de la carta del Ministro de Guerra, Gral. Enrique Martínez promoviendo la construcción de la misma por orden del presidente.
- En el libro “Historia del Departamento de Colonia, de Hugo Dupré⁵ en su p. 99 al tratar una breve cronología complementaria referida a Nueva Palmira, establece: “1843: Entre 1843 y 1845 se levanta la llamada “batería de Rivera”, nombre en realidad impropio, que nació de la deformación de “batería de la ribera”, como se la denominaba entonces. No hay conocimiento seguro sobre el origen de esta obra aunque es atribuida a órdenes del Gral. Oribe. Esta emplazada en la barranca de Punta Gorda más próxima a Nueva Palmira”. El autor sin embargo no explica de donde obtuvo este dato, que invierte el origen de las fuerzas creadoras de la fortificación que serían en este caso las dependientes del ejército del general Manuel Oribe, opuesto durante la “Guerra Grande” al general Fructuoso Rivera.”⁶

⁴ FONTANA, Mario A. “Memoria de la excursión científica a Nueva Palmira” T.IV de la Revista de la Sociedad “Amigos de la Arqueología”, Montevideo, 1930, p.129

⁵ DUPRÉ, Hugo “Historia del Departamento de Colonia”⁵, Imp. Dolores, Uruguay, 1993, p.99

⁶ La “Guerra Grande” (1839-1851) comenzó como una guerra civil uruguaya, pero ya desde sus inicios tuvo un componente regional por la intervención del líder federal argentino Juan Manuel Rosas apoyando al general Manuel Oribe, ex presidente obligado a renunciar por el general Rivera que luego ocupó el cargo. El general Rivera a su vez contaba con el apoyo de los unitarios argentinos. La lucha se resolvió por el cambio de actitud del caudillo entrerriano Justo José de Urquiza, que pasó a enfrentarse a Rosas y por la intervención del Imperio del Brasil, firmándose la paz entre los contendientes el 8 de octubre de 1851 y participando las fuerzas de Urquiza, las orientales y brasileras en la destrucción del poder de Rosas en Buenos Aires en la batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852.

MINISTERIO
de
Guerra y Marina

Montevideo Sept 24 de 1841

V. C. el Sr. Presidente de la Rep.
blica quiere establecer una bateria
de tres piezas de 12 o 14 en una de las
puntas indicadas en la carta del Uruguay
con el nombre de Punta Dulce o Punta
de Chaparro; al efecto deberá V. dirijir
si aquellos lugares y reconocer la
situacion y si son mas ventajosa p.^a si-
tuacion, y despues de verificada el reco-
nocimiento remitirá un presupuesto
de lo q. se pueda importar la cons-
trucion de la bateria asi como todos
los trabajos que hubiere q. hacer en ella
en la inteligencia q. la bateria debe
ser coronada de modo q. se pueda arro-
jarse de fuego y de una estacada p.^a q. que
le completamente libre de todo golpe de
mano. Como V. es quien deberá dirijir
los trabajos se hace preciso que tam-
bien implique en el presupuesto el me-
nudo de sueldos y el costo preciso si se
citar aquellos.

De lo acompaña a V. una ne-
ta p.^a el Comandante Militar de la Co-
lonia en la q. se le ordena que cite a
V. todo cuanto se publicare, h.^a Manifiesto
Comision q. sea de la, y el Gobierno espe-
re q. V. hará si es ordenada en el
nuevo tiempo posible.

Dir. que si V. me lo avisa

Carta del Ministro de Guerra ordenando construir la batería

Declaración de Monumento Histórico Nacional

Referido a la situación de Monumento Histórico de la batería, según información dada por la Arq. Macarena Riso de la Comisión de Patrimonio el Conjunto Arqueológico conformado por el Parque, Pirámide de Solís y Batería de Rivera, ubicado en Nueva Palmira fue declarado Monumento Histórico en el año 1976, por la resolución N° 989/976 del 24 de agosto de 1976, el número de padrón del predio es 1607.

Esta resolución que declara diferentes edificaciones del departamento de Colonia como Monumento Histórico, en su artículo N° 1 establece la declaración como punto (a) para el conjunto dedicado a Juan Díaz de Solís, Sebastián Gaboto y Juan Álvarez Ramón y como punto (b) la declaratoria de “...la Batería que el General Fructuoso Rivera dispuso erigir en 1841 para defensa del Río Uruguay durante la Guerra Grande”⁷

Se debe hacer notar que al ser nombrado patrimonio histórico la referida Batería, el cañón que se encuentra instalado en la misma (que no es nombrado por la resolución), ya se encontraba localizado allí, creando la duda si se ve incluido en la resolución gubernamental como parte del bien o no.

Como ya lo he referido en la nota n° 2 de esta ponencia dicho cañón presenta similitud de condiciones con la situación de la distribución de artillería en las dos fortalezas de Rocha, Santa Teresa y San Miguel declaradas Monumento Nacional, para cuya restauración fue necesaria la requisita de artillería del período que se encontraba dispersa en distintas partes del país.

Algunas Reflexiones Finales

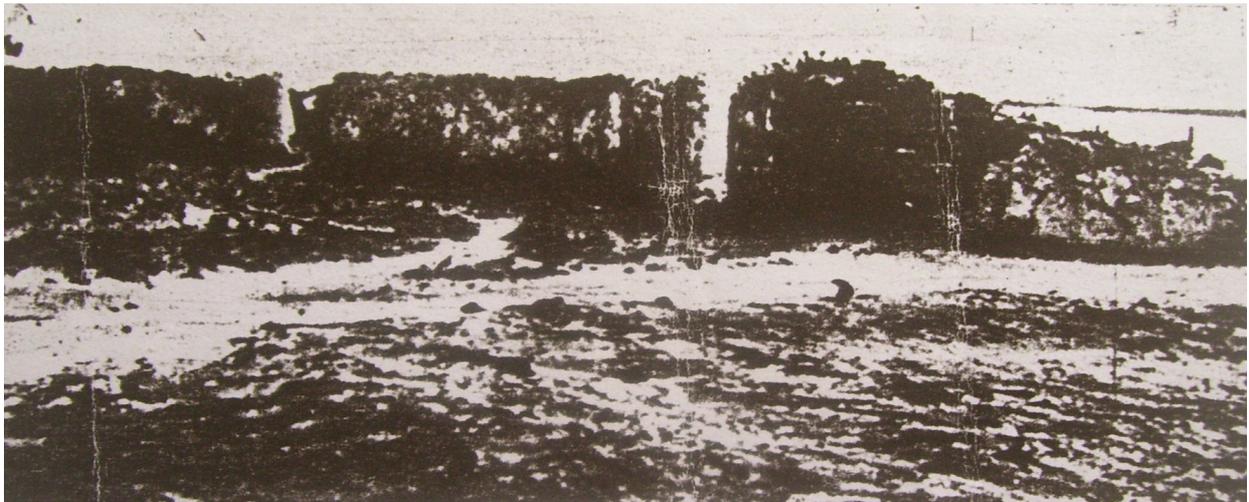
Resulta interesante al estudiar el proceso de fundación de ésta batería las muchas confusiones y contradicciones que ha presentado a lo largo de su historia, es por ello que me resultó un tema tan interesante para analizar:

1. Hablemos en primer lugar de su fecha de construcción, es indudable que la documentación oficial sitúa su construcción en el ámbito de la Guerra Grande, más precisamente en 1841. Pero como hemos visto, existe un autor que refiere a una publicación argentina que lleva el origen de esta batería al año 1827. Reflexionando sobre el tema es seguro que informalmente haya existido baterías en esa zona, y no solo durante las luchas por la independencia, es posible que siempre haya sido usada en caso de conflicto para controlar la navegación del río Uruguay. La posición estratégica de la Barranca de Punta Gorda es indudable. Pero la construcción de una batería de carácter permanente, que es lo que hoy estamos analizando es el resultado de la voluntad del Estado uruguayo que en 1841 a través de su Ministro de Guerra Gral. Enrique Martínez declara la prioridad de la construcción de una batería permanente en dicho punto.
2. Con respecto a su nombre ya hemos analizado las distintas versiones que existen del mismo, las cuales pudieron en algún momento dificultar la identificación de la construcción, pero en sí la denominación Batería de la Ribera o Batería de Rivera han sido finalmente los mas aceptados a nivel de la zona, prefiriendo reservar el de Punta Gorda para el accidente geográfico que determina la zona.
3. Su origen post independencia es también uno de los factores que ha condenado al olvido dicha construcción. El Uruguay es un país pequeño, pero afortunado con su patrimonio histórico, en nuestro territorio se encuentran tres fortalezas de origen de origen hispano-portugués, importantes restos de su período de frontera entre los reinos de España y Portugal, incluso una ciudad Colonia del Sacramento, declarada Patrimonio de la Humanidad. Por ello una construcción como la Batería de la Ribera que se

⁷ Registro Nacional de Leyes y decretos”,Montevideo,1976, p. 691

encuentra a pocos kilómetros de Colonia muchas veces pasa desapercibida o por lo menos no tiene la evocación casi mágica de las luchas de los grandes imperios. Sin embargo es indudablemente un testimonio privilegiado del período de las luchas civiles en el Uruguay y su influencia a nivel regional por su situación de custodia de la entrada a la hidrovía de los ríos Uruguay y Paraná.

4. Una última reflexión me preocupa en este momento, y no soy la primera en realizarla, quienes estudiaron el tema antes que yo también lo hicieron, no es suficiente declarar un bien como patrimonio histórico nacional, también es necesario fomentar políticas que permitan la correcta conservación de los mismos, sin esto todo es inútil. Hoy quiero al tratar esta temática testimoniar y concientizar a la población acerca del patrimonio, la conservación es una tarea de todos los días y nos compete a todos los miembros de la sociedad.



Arriba: Bateria hacia 1943
Abajo bateria hoy



Agradecimientos

Desde aquí quiero agradecer al coronel retirado Ángel Corrales quien hace ya algunos años me introdujo al tema al prestarme material periódico de su colección privada, al mayor Marcelo Díaz por los contactos que me permitió en mi investigación y en especial al Lic. Jorge Frogoni, amante de la historia de Colonia y en especial de su ciudad, Nueva Palmira, quien me facilitó imágenes actuales de la misma de gran calidad